

**PLAN DE TRABAJO COMISION EDILICIA DE TURISMO DE LA  
ADMINISTRACION 2015-2018 DEL MUNICIPIO DE COCULA, JALISCO**

**INTEGRANTES:**

Regidor	Esmeralda López Amador
Director	Ana Isabel Naranjo
Subdirector	Rubí López Amador

**MARCO NORMATIVO**

Artículos 6, 7, 12, 13, 15 y 17 del REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE COCULA, JALISCO.

**REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO**

Capítulo IV de las comisiones en particular, Artículo 86.- las comisiones tendrán los siguientes objetivos:

- a) Presentar al cabildo las proposiciones, dictámenes y proyectos de acuerdo a los asuntos que le sean tornados por este.
- b) Proponer al cabildo las medidas o acciones tendientes al mejoramiento de los servicios del área correspondiente a la comisión
- c) Proponer al cabildo las medidas o acuerdos tendientes a la conservación y mejoramiento de los bienes que integren el patrimonio municipal del área que corresponde a la respectiva comisión. En su caso tomara a través de la comisión que deba conocer el asunto.
- d) Presentar al cabildo iniciativas y efectivas las actividades municipales.
- e) Establecer un seguimiento a los acuerdos y dictámenes de cabildo para vigilar su cumplimiento y eficaz aplicación.

Artículo 87.- el presidente de cada comisión y los regidores que la integran, serán responsables de los documentos y expedientes de los asuntos que se les tomen para su estudio.

Artículo 98.- son atribuciones y obligaciones de la comisión de turismo:

- a) Planear, elaborar y distribuir programas de actividades en lo conducente con el departamento de turismo del gobierno del estado, en cuanto a la divulgación y conocimiento del municipio en todos sus aspectos.
- b) Llevar un control estadístico de centros comerciales, hoteles, restaurantes, casas de asistencia, edificios públicos y en general, todo tipo de información útil o conveniente para el turismo.
- c) Promover las relaciones internacionales con los departamentos o autoridades de turismo de los diferentes países del mundo, a efecto de establecer intercambio turístico, en especial con las ciudades hermanas con el municipio.
- d) Establecer comunicación permanente con los representantes de los diversos sectores sociales en el municipio, a efecto de estudiar todas aquellas medidas que favorezcan la mayor afluencia turística y por lo tanto la economía municipal.
- e) En general, planear, programas, todo aquello que beneficie el turismo dentro del municipio como planos de orientación de lugares de interés turístico y módulos de información.

**PROGRAMA:**

1 – Reuniones con la Directora de Turismo y Directora de Cultura para fomentar la creación de eventos que incentiven el turismo cultural dentro del municipio

2- Reunirnos periódicamente teniendo como tema de referencia el buen desempeño de la comisión.

3- Presentar al H. Ayuntamiento las siguientes iniciativas, para que se tomen a consideración de este mismo

- a) Mejorar los Ingresos a Cocula Jalisco (Imagen del municipio)
- b) Impulsar el turismo en los diferentes poblados del municipio de Cocula (Haciendas)
- c) Realizar actividades culturales y de ecoturismo en el municipio, por lo menos una vez al mes.
- d) Implementar la seguridad pública y de salud relacionado a el evento que se tenga en puerta. ( Seguridad turística)
- e) Acondicionar presa Casa Blanca para fomentar: Senderismo (El Salto), Cabalgatas (Crear una ruta visitando haciendas ) Ecoturismo (Tirolesa, pesca, paseos en bote, bicicleta de montaña)

**- Atractivos artificiales**

\* Museos y manifestaciones culturales: (sitios históricos y arqueológicos, museos, obras de arte, ciudades o pueblos construidos con sistemas o estilos propios.) Museo del mariachi

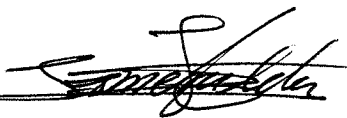
\* Folklore: (Manifestaciones religiosas y populares, ferias y mercados, música, danzas, artesanías, grupos étnicos, gastronomía típica.) \*Gastronomía (Platillos típicos)

\* Acontecimientos programados: (Incluye distintas actividades organizadas donde el turista puede participar como actor o espectador, por ejemplo: de música, teatro, deporte, fiestas religiosas o profanas,)

\*Actividades de carácter tradicional. (Sábado de tianguis)

Atentamente

“2015, año del desarrollo social y los derechos humanos en Jalisco”



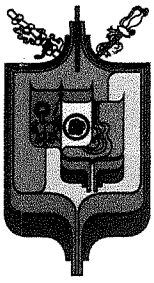
REG. Esmeralda López Amador  
PRESIDENTE



Ana Isabel Naranjo  
DIRECTORA



Rubí López Amador  
SUBDIRECTORA



MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE TURISMO; SIENDO LAS 12:05 HORAS DEL DÍA LUNES 30 DE NOVIEMBRE DEL 2015, REUNIDOS EN LA SALA DE REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO DE COCULA, JALISCO. UBICADO EN PORTAL OBREGON # 30, PREVIAMENTE CITADA POR EL REGIDOR ESMERALDA LÓPEZ AMADOR, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA **COMISION EDILICIA DE TURISMO**, DESARROLLANDOSE EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DIA:**

- I. Asistencia y verificación de Quorum legal.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Análisis, modificaciones y en su caso aprobación del programa de trabajo de la comisión edilicia de turismo, administración 2015-2018 del municipio de Cocula, Jalisco.
- IV. Asuntos Generales.

**I. ASISTENCIA Y VERIFICACION DEL QUÓRUM LEGAL.**

En uso de la voz la regidora Esmeralda López Amador, en su carácter de presidente de la **COMISION EDILICIA DE TURISMO**, procedió a pasar lista de asistencia a los miembros de la comisión, haciéndose constar la asistencia de los siguientes munícipes:

**COMISION EDILICIA DE TURISMO.**

Presidente:	Regidor Esmeralda López Amador	(Presente)
Directora:	Ana Isabel Naranjo Medina	(Presente)
Subdirectora:	Rubí López Amador	(Presente)

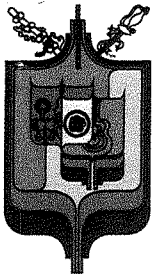
Por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo \_\_\_ del reglamento interno del ayuntamiento de Cocula Jalisco, se declara que existe quórum legal.

**II. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA**

En el desahogo del segundo punto del orden del día , la regidora Esmeralda López Amador somete a votación la aprobación del orden del día propuesto, el cual es aprobado por unanimidad de los presentes.

**III. ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJADO DE LA ADMINISTRACION 2015-2018 DE LA COMISIÓN EDILICIA DE TURISMO DEL MUNICIPIO DE COCULA, JALISCO.**

En el desahogo del tercer punto del orden del día se somete a discusión el proyecto agendado, tomándose a consideración las apreciaciones y observaciones de los



Integrantes de la comisión edilicia de turismo, por lo que en votación económica se les pregunta si es de aprobarse el proyecto propuesto. SE APRUEBA por unanimidad de los presentes.

#### IV. ASUNTOS GENERALES

En uso de la voz la regidora Esmeralda López Amador pregunta a los asistentes si existe algún asunto que deseen tratar, este es el momento para hacerlo, por lo que se asienta en el acta que ningún integrante se registró para tratar asuntos generales.

HABIÉNDOSE DESAHOGADO EN SU TOTALIDAD EL ORDEN DEL DÍA SE LEVANTA LA PRESENTE MINUTA DE TRABAJO SIENDO LAS 13:45 TRECE CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2015 DOS MIL DOCE, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS PRESENTES.

Atentamente

“2015, año del desarrollo social y los derechos humanos en Jalisco”

REGIDORA. ESMERALDA LÓPEZ AMADOR  
PRESIDENTE

Ana Isabel Naranjo  
DIRECTORA

Rubí López Amador  
SUBDIRECTORA

LA PRESENTE HOJA PERTENECE A LA MINUTA DE REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE TURISMO CON FECHA DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2015.



RT/001/2015  
23 de Noviembre del 2015

Ana Isabel Naranjo  
Dirección de Turismo  
Presente

Por medio de la presente el suscrito **Regidor Esmeralda López Amador, Presidente de la comisión edilicia de turismo**, en base a lo establecido en los artículos 27 de la Ley del Gobierno y le Administración Pública Municipal del estado de Jalisco; Ley De Turismo Del Estado De Jalisco Y Sus Municipios y demás relativos y aplicables en derecho les envío un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho la ocasión para convocarles a la reunión de trabajo de la comisión edilicia de turismo, misma que tendrá verificativo el próximo Lunes 30 de Noviembre a las 12:00 Hrs en la sala de Regidores de este Ayuntamiento de Cocula Jalisco, bajo el siguiente.

ORDEN DEL DIA

- I. Asistencia y verificación de Quorum legal.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Análisis, modificaciones y en su caso aprobación del programa de trabajo de la comisión edilicia de turismo, administración 2015-2018 del municipio de Cocula, Jalisco.
- IV. Asuntos Generales.

Sin más por el momento, espero su puntual asistencia para el desarrollo de la reunión de la comisión, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente.

"2015, año del desarrollo social y los derechos humanos en Jalisco"

REG. ESMERALDA LÓPEZ AMADOR  
PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE TURISMO

Recibí  
23/Nov/15  
Cocula